

		DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA					
		DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LINA MARIA ROPERO CRUZ		NUMERO DE CONTRATO: 0057-25			
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ☒ ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:			
		OTRA:		☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN			
		SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL		FIRMA DEL SUPERVISOR			
Cuentas por primera vez		Cuentas parciales		Cuentas finales			
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:							
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL				RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:				COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE EN HEGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:			
Cuentas por primera vez		Cuentas parciales		Cuentas finales			
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI:							
RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA							

Barrancabermeja, Junio 24 de 2025

CUENTA DE COBRO PARCIAL N°. 05

Contrato No. 0057-25

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

LINA MARIA ROPERO CRUZ

C.C. No 26.766.846 expedida en Gamarra, Cesar

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.500.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 05	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0057-25
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0057-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR ASESORIA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN LA GESTION INMOBILIARIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE RECURSO FISICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	21 de mayo de 2025 ✓ 20 de junio de 2025 ✓	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA <	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	30600001210 <	

Atentamente,



LINA MARIA ROPERO CRUZ

C.C. 26.766.846 expedida en Gamarra

Dirección: Transversal 49 A No. 10 – 01

Oficina 704 Edif. Terzetto Barrancabermeja.

Correo Electrónico: linarope2@gmail.com

Teléfono: 3144479352

Certificación Bancaria

Lunes, 23 de junio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA MARIA ROPERO CRUZ identificado(a) con CC 26766846, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	30600001210	2021-01-14	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 05 DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0057-25.**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	LINA MARIA ROPERO CRUZ
N°. DE CÉDULA O NIT:	26.766.846 expedida en Gamarra/Cesar
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0057-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR ASESORIA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN LA GESTION INMOBILIARIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE RECURSO FISICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000)
VALOR ADICIONAL:	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)
VALOR TOTAL:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	CDP N°. 25-03026 DE MAYO 16 DE 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CEPAA N°. 2408 DE MAYO 14 DE 2025 CODIGO UNSPSC 80121600; 80121700.
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES).
FECHA DE INICIO:	ENERO 21 DE 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	JULIO 20 DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA** – Director de Servicios Administrativos, en calidad de supervisor; y **LINA MARIA ROPERO CRUZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 05** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **21 de mayo de 2025 hasta el 20 de junio de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. **0057-25**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNETICO
1. Brindar apoyo como profesional especializado para la legalización de predios y escrituración de construcciones y/o propiedad horizontal de bienes inmuebles de propiedad del distrito de Barrancabermeja.	1.1 Se brindó apoyo en la Asistencia a la Cuarta reunión mesa técnica para aunar esfuerzos entre las dependencias convocadas a la reunión con el fin de tratar temas de Legalización de Predios Públicos del Distrito – ANT. Fecha: 03 de junio de 2025	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.

2. Brindar apoyo como profesional especializado en el acompañamiento de mesas de trabajo y/o reuniones que sean asignadas respecto de temas relacionados con los bienes inmuebles de propiedad del distrito de Barrancabermeja o los que se pretendan adquirir o legalizar	2.1 Asistencia a la mesa de trabajo - revisión del marco regulatorio y técnico en materia urbana en referencia al proyecto PTAR SAN SILVESTRE del distrito de Barrancabermeja expediente No: PVA 200-2023 Fecha: 21 mayo hora 3 pm. 2.1 Se brindo apoyo en la Asistencia a la mesa de trabajo con el fin de atender a lo ordenado mediante auto SAA.841.2025, con ocasión al seguimiento ambiental sobre el proyecto puerto de embarcaciones menores y mercado del río la rampa. 26 de mayo hora 2.30 pm 2.2 Se brindo apoyo en la mesa de trabajo con los vendedores informales elegibles de oferta institucional, por medio de la cual se busca dar a conocer el plan de reubicación con fundamento en la sentencia de Acción Popular con radicado 2000-3717 del Honorable Tribunal Administrativo de Santander y las situaciones que se presentan actualmente SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE CALLE 49 – RESOLUCIÓN 055. Fecha 30-05-2025.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Coordinar, proyectar y revisar toda respuesta a peticiones, requerimientos sobre bienes inmuebles y en general que haga cualquier autoridad y que se encuentren a cargo de la Secretaría de Recurso físico de la alcaldía distrital de Barrancabermeja	3.2 Proyección de respuesta a oficio de fecha 10 de marzo de 2025 con ocasión a la solicitud de Intervención Predio Municipal ubicado en la carrera 21 # 76-50 del Barrio Brisas del 20 de Enero realizada por Gustavo Gamboa. 3.3 Proyección de oficio Dirigido a la DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL, solicitando información del Centro Popular Comercial P.H. con ocasión a los contratos de comodato suscritos por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja con los comerciantes que han estado ocupando los Locales Comerciales de la Fase 1 y Fase 2 3.4 Proyección de oficio dirigido a la Secretaria de Infraestructura con ocasión a la entrega de las	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	instalaciones del Edificio Bit del Río solicitando Visita de revisión e inspección técnica a la obra entregada por el contratista previo a la entrega y recibido de la misma 3.5 Proyección de Solicitud de Cuenta del Servicio de Gas Natural instalado en locales del Centro Popular Comercial P.H. Dirigido a Vanti sa. esp 3.6 Proyección de Respuesta al ofrecimiento de venta de la Parcela Villa Trinidad realizado por VICTOR HUGO HARNACHE SIERRA dirigido a la Secretaría de Educación con fecha 3 de junio de 2025 3.7 Proyección de of Reiteración a oficio de solicitud de información	
4. Las demás que el supervisor designe relacionadas al objeto contractual.	4.1 Se apoyó en la proyección de Respuesta a Ecopetrol s.a en atención a su Oficio con radicado No. ER-20250505-10040-000013769 de fecha 05-05-2025, a través del cual informa <i>INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS ATENCION DE CONTINGENCIA POZO LLANITO 117 en el Predio FINCA LA REFORMA Y SIBERIA ubicada en la Vereda el Llanito, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-6884</i> 4.2 Se apoyó en la proyección de Respuesta a Ecopetrol s.a en atención a su Oficio con radicado No. ER-20250505-10040-000013766 de fecha 05-05-2025, a través del cual informa <i>INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS ATENCION DE CONTINGENCIA POZO LLANITO 117 en el Predio LAS DELICIAS Y VILLA PAZ ubicada en la Vereda el Llanito, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-12718</i> 4.3 Proyección de Respuesta a Ecopetrol s.a en atención a su Oficio con radicado No. ER-20250519-10040-000015450, de fecha 19-05-2025, a través del cual <i>Notifica el Pago de indemnización por los daños ocasionados con los trabajos de MANTENIMIENTO LINEA ELECTRICA SECTOR LINEA 4-34.5 KV-R24 en el predio FINCA LA REFORMA Y SIBERIA OCUPACIÓN EL MANANTIAL a favor del señor FERNANDO ROJAS NAVARRO.</i>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	4.4 Proyección de oficio dirigido a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Distrital, Solicitando Información relacionada con acciones judiciales adelantadas en contra del señor FERNANDO ROJAS NAVARRO quien ejerce la ocupación ilegal del predio denominado FINCA LA REFORMA y SIBERIA OCUPACIÓN EL MANANTIAL, registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-6884. 4.5 Proyección de Respuesta a Ecopetrol s.a en atención a su Oficio con radicado No. ER-20250513-10040-000014787, de fecha 13-05-2025, a través del cual <i>Notifica el Pago de indemnización por los daños ocasionados con los trabajos de MANTENIMIENTO LINEA ELECTRICA SECTOR LINEA 4-34.5 KV-R24 en el predio FINCA LA REFORMA Y SIBERIA</i> nombrado como Finca Los Mellos a favor del señor WALBERTO CORDERO CARREÑO. 4.6 Proyección de oficio dirigido a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Distrital, Solicitando Información relacionada con acciones judiciales adelantadas en contra del señor WALBERTO CORDERO CARREÑO quien ejerce la ocupación ilegal del predio denominado FINCA LA REFORMA y SIBERIA nombrado como Finca Los Mellos, registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-6884. 4.7 Proyección de Respuesta a Ecopetrol s.a en atención a su Oficio con radicado No. ER-20250519-10040-000015453, de fecha 19-05-2025, a través del cual Notifica el Pago de indemnización por los daños ocasionados con los trabajos de <i>MANTENIMIENTO LÍNEA ELÉCTRICA SECTOR No. 4 4-34.5 KV- Campo Llanito E52-E64</i> en el predio FINCA LA REFORMA Y SIBERIA nombrado OCUPACION CASABLANCA a favor de los señores CRISTIAN EFREN ZULUAGA ZULUAGA y YIMI DANIEL ZULUAGA ZULUAGA 4.8 Proyección de oficio dirigido a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Distrital, Solicitando Información relacionada con acciones judiciales adelantadas en contra de los señores CRISTIAN EFREN ZULUAGA ZULUAGA y YIMI DANIEL ZULUAGA ZULUAGA quienes ejercen la ocupación ilegal	
--	---	--

	del predio denominado FINCA LA REFORMA y SIBERIA nombrado como OCUPACION CASA BLANCA registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-6884 4.9 Proyección de Respuesta a Ecopetrol s.a en atención a su Oficio con radicado No. ER-20250512-10040-000014581, de fecha 12-05-2025, a través del cual Notifica el inicio de MANTENIMIENTO GASODUCTO LOOP 12 PARA REALIZAR CORTES Y EMPALMES EN EL CAMBIO DE TUBERIA QUE PRESENTA BAJOS ESPESORES Y CUENTA CON RECUBRIMIENTO NO METALICO en el Predio LOTE LAS DELICIAS Y VILLA PAZ ubicada en la Vereda el Llanito, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 303-12718 de propiedad del Distrito. 4.10 Se participó a través de Reunión Virtual en la Capacitación de Relaciones Interpersonales saludables. Fecha: 29 de mayo de 2025	
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que, sobre valor y forma de pago, la Cláusula Octava del Anexo de Condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará a la contratista el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (3)** actas parciales equivalentes a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

2.1 Que en la Cláusula Tercera del adicional N° 01 en valor y plazo se estipuló lo siguiente: **CLÁUSULA TERCERA. – ADICION EN EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°. **0057-25**, el valor de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)**, por lo que el **valor total** del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000)**. Este valor total se pagará mediante **SEIS (6)** Pagos de la siguiente manera: **A) CINCO (5)** pagos mensuales, por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación. (...).

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$11.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$5.500.000

VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 04 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 05		\$5.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$5.500.000
SUMAS IGUALES	\$33.000.000	\$33.000.000

4. Que la contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **mayo de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 7973507529			
Periodo cotizado	De	mayo 01 de 2025	
	Hasta	mayo 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$480.000	\$0,00	\$480.000
Salud	\$375.000	\$0,00	\$375.000
ARL	\$15.700	\$0,00	\$15.700
Totales	\$870.700	\$0,00	\$870.700

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente **Acta Parcial No. 05**.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Parcial de Cumplimiento e Informe de Actividades N°. 05** y que todos los documentos cargados (incluyendo los del adicional en valor y plazo N°. 01) corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **LINA MARIA ROPERO CRUZ**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. La contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervinieron, a los **27 JUN 2025**

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

LINA MARIA ROPERO CRUZ
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	LINA MARIA ROPERO CRUZ - Contratista		Junio de 2025
Revisó	Abg. Ext. - DSA		Junio de 2025
Revisó	Contador Ext. - DSA		Junio de 2025
Aprobó	Dr. José Miguel Quintana Zapata - Director SA		Junio de 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACION: 7973507529	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES	
CEDULA DE CIUDADANÍA: BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO: SANTANDER	PERIODO COTIZACIÓN: mayo 2025	
DIRECCION: TV 69A NO. 10-01 OFICINA 704 EDIFICIO 02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: 01-CONTRATO 2	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: mayo 2025	
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE	FORMA DE PRESENTACION: SUCURSAL	NÚMERO AUTORIZACION: 2025090000	
FORMA DE PRESENTACION: SUCURSAL	SUCURSAL: SUCURSAL / DEFERENCIA:		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SERA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	25-14 COLPENSIONES	CODIGO	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
25-14	COLPENSIONES	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	25-14 COLPENSIONES	CODIGO	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
25-14	COLPENSIONES	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	25-14 COLPENSIONES	CODIGO	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
25-14	COLPENSIONES	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	25-14 COLPENSIONES	CODIGO	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
25-14	COLPENSIONES	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL PAGADO: \$ 870.700